



**CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

Asunción, 15 de julio de 2020.-

**Señor
Oscar Salomón, presidente
Cámara de Senadores
Congreso Nacional
E. _____ S. _____ D.**

Nos dirigimos al señor presidente y por su digno intermedio a los demás miembros de esta Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL SOBRE ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS”**.

Hacemos propicia la ocasión, para reiterarle mi más alta estima y consideración.

Atentamente.

**Desirée G. Masi Jara
Senadora de la Nación**

**Pedro A. Santa Cruz I.
Senador de la Nación**

1/2



12

2/2

CONGRESO NACIONAL
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LA CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Pedir Informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social (IPS) con relación a la adquisición de productos farmacéuticos durante el año 2019, sobre el stock y la deuda actual con proveedores, conforme a los siguientes puntos:

1. Indique cuáles son los productos farmacéuticos que han sido adquiridos durante el ejercicio 2019, según el presupuesto ejecutado.
2. Para cada producto farmacéutico adquirido durante el 2019, identifique el nombre del producto, presentación, marca, clasificación del producto, empresa proveedora, cantidad adquirida (unidades), cantidad recibida efectivamente durante 2019 (unidades), precio unitario, modalidad de adquisiciones, ID de adquisiciones, monto pagado o presupuesto ejecutado en 2019 por ese producto. Ordene la información según el mayor impacto presupuestario correspondiente.
3. Indique cuáles productos farmacéuticos, del listado de la institución, tienen stock cero a la fecha del informe. Señale la fecha de referencia.
4. Indique cuáles productos farmacéuticos, del listado de la institución, tienen actualmente stock crítico (o con disponibilidad menor a dos meses según el promedio de consumo). Señale la fecha de referencia.
5. Indique cuál es el monto actual de la deuda a proveedores por compra de productos farmacéuticos. Señale los montos para cada periodo fiscal que la componen y los proveedores correspondientes a los cuales se adeuda.
6. Acompañe el informe con un archivo digital en formato Excel.

ARTÍCULO 2.- Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución de la República.

ARTÍCULO 3.- De forma.